



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19288

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:10-10-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-10-2019

Folio:2019-19288
Certificado de ingresos:2019-381641
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA LETICIA RUIZ CUESTA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIN HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 251-084-009
Propietario: ROSA MARIA CUESTA LOZOYA
Domicilio: CALLE SANTA CRUZ M4 L9 COLONIA LA ESCONDIDA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
22 DE MARZO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	102.60	127.70	59.27	VOLADOS, TERRAZA Y COCHERA	17,126.04
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.60	127.70	59.27		489.32
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	102.60	127.70	59.27		489.32
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	102.60	127.70	59.27		1,712.60
TOTALES			205.20	255.40	118.54		\$ 19,817.27

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

310 LUIS ALFONSO YAÑEZ BUSTILLOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-10-2019 14:25:4

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c021413204f4dc8610bf4f7974d539b34f9fa1bdc24c021421f675f1edd869bc087ed2b66cabf6ea88d7506f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.